

**ACTA DE REUNION DEL CODISEC DE FECHA
26 DE FEBRERO 2019 - HORA 10:00 HORAS**

En el Distrito del Rimac, siendo las 10.00 horas del día lunes 26 de Febrero del año 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital del Rimac, Abogado Pedro Rosario Tueros, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se han reunido los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes de la Municipalidad Distrital del Rimac, conforme al siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	Representante de:
1	Abog. Pedro Guillermo ROSARIO TUEROS	Presidente	Municipalidad del Rimac
2	Dr. David Ernesto PITA VELARDE	Miembro	Subprefecto
3	Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA	Miembro	Comisario de la Comisaría PNP Rimac
4	Mayor PNP Grober John FERNANDEZ GOMEZ	Miembro	Comisaría El Manzano
5	Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO	Miembro	Comisaría Piedra Liza
6	Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA	Miembro	Comisaría Ciudad y Campo
7	Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON	Miembro	Comisaría Flor de Amancaes
8	Lic. Doris Martha MELGAREJO HERRERA	Miembro	Directora de la UGEL N° 02 DEL RIMAC
9	Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO	Miembro	Jefa de la División De La Lucha Contra Violencia Familiar
10	Cmdte. (r) PNP Carlos Alfonso MARTINEZ ASCONA	Miembro	Articulador de Barrio Seguro
12	Luis Enrique CONDORI JAHUIRA	Miembro	Sub Gerente de Seguridad Vial y Transporte
13	Sra. Elizabeth López Villar	Miembro	Coordinadora JJ.VV PNP del Distrito del Rimac

En dicha reunión asistieron invitados de la Lic. Estefany Muñoz Carrasco, igual forma la Coordinadora distrital de JJ. VV del Rimac, llevo a una invitada.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la siguiente agenda a tratar:

- ❖ COMISARIAS: Los comisarios tendrán que dar un informe de los puntos críticos del distrito y un mapeo; debiendo entregar un cronograma de patrullaje.
- ❖ El Sub Gerente Luis Enrique CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte presentara un Plan de Reordenamiento de los paraderos de las Moto Taxis en el Distrito del Rimac, y solicitara la opinión legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.

- ❖ Revisar el plan de acción en fiestas privadas y ver la creación del wasap, para recibir las denuncias alertando a las autoridades remenses e impedir la realización de estos eventos sin autorización municipal y que carecen de garantías del Ministerio del Interior.
- ❖ La Gerencia de Fiscalización, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informara sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podría producir por acción humana y desastres naturales.
- ❖ La Lic. Estefany MUÑIZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, e informe sobre esta problemática, los avances y proyectos a desarrollar en conjunto.
- ❖ Formular el Plan de Operaciones, que implicara otorgar todos los recursos humanos y logísticos que se van a comprometer en la ejecución de la operación, para la recuperación de los espacios públicos, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

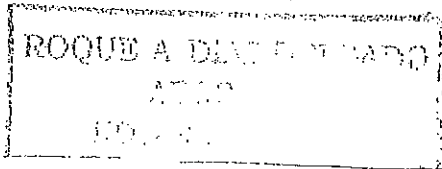
DESARROLLO DE LA AGENDA:

A. Se procedió a desarrollar el primer tema Patrullaje integrado, delincuencia común, se solicitó a los Comisarios exponer la situación de las Comisarías e identificar cuáles son los puntos críticos de la delincuencia en el Distrito del Rímac, Como Primer Punto de Agenda el Alcalde procede al saludo de los integrantes del CODISEC y da la palabra al secretario técnico Coronel PNP (R) Juan Padilla Alvarado para el Año Fiscal 2019.

1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comisario de la Comisaría del "Manzano", señalando que, con relación a la situación de la Comisaría; esta cuenta con 75 efectivos, 4 patrulleros, 5 motos, 5 JJ. VV y 3 PRI y que tiene a sus cargo 6 sectores, 12 sub cuadrantes, 24 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos de carteras, celulares, vehículos y accesorios, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - Cuadras 5,6,7 de Francisco Pizarro. (Delito Contra el Patrimonio)
 - Av. Prolongación Alcázar: (Delitos contra el patrimonio).
 - Calle La Florida: (Delitos contra el patrimonio).
 - Amancaes cuadra 4. (Violencia familiar. Tentativa de feminicidio).

Asimismo, informó que otras de las problemáticas en su jurisdicción son la venta de licor los fines de semana, las gresca entre barristas y la micro comercialización

2. Tomo la palabra el Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO, Comisario de Piedra Liza, informa que, con relación a la situación de su Comisaría, esta cuenta con 46 efectivos, 3 patrulleros, 3 motos, 7 JJ. VV y 2 PRI, teniendo a su cargo 4 subsectores y 12 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:
 - Acho, Huáscar, Huánuco, Cristal. (Robo de celulares).
 - Parte alta del Cerro San Cristóbal. (Violencia familiar).
3. Tomo la palabra el Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA Comisario de la Comisaría de Ciudad y Campo, quien informo que cuenta con 74 efectivos, 4 patrulleros, 7 motos, y 2 PRI, teniendo a su cargo 3 sectores, 6 subsectores, 12 cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:



- Av. El sol cuadras 1 y 5, Domingo Samlento, Mercado Ciudad y Campo. (Robos y hurtos)
- Amancaes cuadra 9. (Arrebato de celulares, carteras)
- Av. Túpac Amaru. (Arrebatos a los transeúntes)
- Av. Cajalambo. (Arrebatos entre las 21:00 a 00:00 hrs.)
- Los parques "El bosque y Rosita Ríos", son utilizados como bulevar para libar y alterar el orden público.

Asimismo, realizan rondas mixtas entre las Juntas vecinales y el Ministerio de la Mujer: Son 30 participantes, tienen activo un WhatsApp creado para atender de inmediato a la ciudadanía.

4. Tomo la palabra el Cmdte. PNP Ricardo STANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- Prolongación Tacna con Alcázar.
- Francisco Pizarro.
- Puente Rayito (hacia Virú).
- Jr. Chiclayo y Jr. Trujillo se presencia robo pasajeros de los vehículos por congestiónamiento.
- Centro Históricos. (Usurpación agravada de viviendas por falta de títulos de propiedad).

5. Tomo la palabra el Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, Teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- En los paraderos "Informales" ubicados en la parte alta de flor de Amancaes. (Arrebatos de carteras y celulares).
- Tráfico de terrenos en los sectores de "Los Jardines y Santa Rosa".

6. Tomo la Palabra el Sub Oficial representante de la DIPINCRI, señalando que es necesario las evidencias de las imágenes de los hurto o robos, para poder iniciar una investigación y tener elementos de convicción que valore las instancias fiscales y judiciales, para asegurar las detenciones preliminares de los actores de los robos y hurtos; motivo por el cual solicitó la instalación de cámaras en los puntos críticos, donde actualmente es una debilidad del CECOM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rímac.

Acuerdo:

Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que se implemente con personal mixto policial y serenos en los puntos críticos; asimismo, que se ejecuten un operativo conjunto semanalmente, donde participe el Trinomio "Policía, Municipalidad y Juntas Vecinales". Asimismo, los Comisarios y la Presidenta de la Juntas Vecinales Sra. Elizabeth

ROQUE A DEL DOMINIO
ADIC
MUNICIPAL

- Av. El sol cuadras 1 y 5, Domingo Sarmiento, Mercado Ciudad y Campo. (Robos y hurtos)
- Amancaes cuadra 9. (Arrebatos de celulares, carteras)
- Av. Túpac Amaru. (Arrebatos a los transeúntes)
- Av. Cajalambo. (Arrebatos entre las 21:00 a 00:00 hrs.)
- Los parques "El bosque y Rosita Ríos", son utilizados como bulevar para libar y alterar el orden público.

Asimismo, realizan rondas mixtas entre las juntas vecinales y el Ministerio de la Mujer: Son 30 participantes, tienen activo un WhatsApp creado para atender de inmediato a la ciudadanía.

4. Tomo la palabra el Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- Prolongación Tacna con Alcázar.
- Francisco Pizarro.
- Puente Rayito (hacia Virú).
- Jr. Chiclayo y Jr. Trujillo se presencia robo pasajeros de los vehículos por congestiónamiento.
- Centro Históricos. (Usurpación agravada de viviendas por falta de títulos de propiedad).

5. Tomo la palabra el Capitán PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes, quien informó que cuenta con 75 Efectivos, 2 patrulleros, 4 motos y 1 PRI, Teniendo a su cargo 2 cuadrantes y 8 Sub cuadrantes; respecto a la incidencia de la delincuencia común como robos o hurtos de carteras, celulares y violencia familiar, estos son cometidos en los siguientes puntos críticos:

- En los paraderos "Informales" ubicados en la parte alta de flor de Amancaes. (Arrebatos de carteras y celulares).
- Tráfico de terrenos en los sectores de "Los Jardines y Santa Rosa".

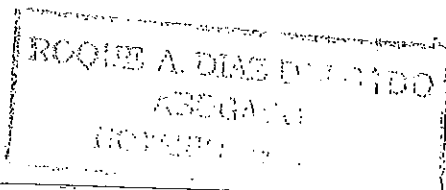
6. Tomo la Palabra el Sub Oficial representante de la DIPINCRI, señalando que es necesario las evidencias de las imágenes de los hurto o robos, para poder iniciar una investigación y tener elementos de convicción que valore las instancias fiscales y judiciales, para asegurar las detenciones preliminares de los actores de los robos y hurtos; motivo por el cual solicitó la instalación de cámaras en los puntos críticos, donde actualmente es una debilidad del CECOM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Rimac.

Acuerdo:

Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que se implemente con personal mixto policial y serenos en los puntos críticos; asimismo, que se ejecuten un operativo conjunto semanalmente, donde participe el Trínomio "Policía, Municipalidad y Juntas Vecinales". Asimismo, los Comisarios y la Presidenta de la Juntas Vecinales Sra. Elizabeth

López Villar, se comprometieron ha recuperar y habilitar los Puestos de Repuestas Inmediata" (PRI) para un mejor servicio preventivo a la ciudad.

- B. Como segundo tema el Sub Gerente Luis Enriqu  CONDORI JAHUIRA de Seguridad Vial y Transporte, expone un diagn stico de los mototaxistas formales e informales y un mapeo de los paraderos en el distrito del R mac; no habiendo tenido todav a la opini n legal para el empadronamiento y el color de los moto taxis.
1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERN NDEZ G MEZ, comisario de la Comisar a del "Manzano", sealando que los comisarios se encuentran confeccionando un archivo preventivo de mototaxistas, que contiene los documentos de propiedad, caracter sticas, identificaci n y fotograf a del propietario, documentos de identidad y fotograf a del conductor, r cord e infracciones cometidas por el propietario y conductor, entre otras informaciones necesarias, que les sirve para reducir los riesgos de los robos y hurto con este tipo de veh culos menores.
 2. Tomaron la palabra el Mayor PNP JORGE LUIS GARCIA CARO, Comisario de Piedra Liza, el Mayor PNP David Edgard RUCANA CCOA Comisario de la Comisar a de Ciudad y Campo, el Cmdte. PNP Ricardo SIANCAS CABRERA, Comisario del RIMAC y el Capit n PNP Jamil Bristle LAZO VILLON, Comisario de Flor de Amancaes; quienes sealan que es una disposici n del Comando de la Divisi n Norte 3 Coronel Gino Malaspina, de tomar medidas preventivas y est n levantando informaci n en su jurisdicci n que se requiere para la implementaci n del archivo policial de mototaxistas y solicitaron a la Municipalidad de que informe cuales son los paraderos formales en el distrito del R mac.
 3. Tomo la palabra el Presidente del CODISEC-RIMAC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien se mostr  de acuerdo que los Comisarios del Distrito del R mac, dentro de sus atribuciones implementen un Archivo de mototaxis y la identidad de los propietarios y conductores, hasta que se haga el estudio de factibilidad de empadronar y formalizar a los mototaxistas informales, as  como de establecer paraderos autorizados.
- C. El Secretario T cnico Coronel PNP @ Juan Antonio Padilla Alvarado, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudad del distrito del R mac, inform  que el tercer tema de revisar el plan de acci n para evitar las fiestas privadas que invaden espacios p blicos y que carecen de autorizaci n municipal; este se viene desarrollando en forma conjunta con personal de las Comisarias, SOES-NORTE y el Serenazgo; y que al respecto se ha implementado el wasap denominado "Seguridad Ciudadana R mac" donde se viene recibiendo denuncias sobre estas fiestas, hechos delictivos y emergencias que soliciten los contribuyentes y visitantes en general.
- D. El cuarto tema donde la La Gerencia de Fiscalizaci n, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Defensa Civil, informan sobre los posibles riesgos de gran magnitud que se podr a producir por acci n humana y desastres naturales; este se dej  para la pr xima reuni n del CODISEC-RIMAC, ante la ausencia de los Gerentes de dichas  reas.



- E. Como quinto tema la Lic. Estefany MUÑOZ CARRASCO Jefa de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, expuso sobre las causas y efectos de la violencia, los avances en capacitación preventiva a las juntas vecinales y efectivos policiales de la Comisaría del distrito, la necesidad de implementar nuevos Centros de Atención a la Mujer en las Comisarias y la implementación de una Fiscalía y Juzgado Especializados en Casos de Violencia Contra la Mujer en el Rímac; respecto a los proyectos en conjunto, primero plantean capacitar a los Serenos en los procedimientos de detección de los hechos violentos y atención a las víctimas.
1. Tomo la palabra El Mayor PNP GROBER JOHN FERNÁNDEZ GÓMEZ, comisario de la Comisaría del "Manzano", señalando que es una disposición de la Institución Policial, que se debe atender todas las denuncias sobre violencia contra la mujer, niño, adolescente y adulto mayor, considerados población vulnerables.
 2. Tomo la palabra el Presidente del CODISEC-RIMAC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, quien informó que su despacho ya inició la gestión ante el Ministerio Público y el Poder Judicial, se implemente sedes especializadas de ambas instituciones en el distrito del Rímac.

Acuerdo:

Se procedió a la votación, donde doce (12) integrantes del CODISEC-RIMAC votaron a favor de que personal de la División de la Lucha Contra Violencia Familiar, capacite al personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en la detección de casos de violencia y atención a las víctimas. Asimismo, acordaron que el Alcalde del Rímac y Presidente del CODISEC Abogado Pedro Guillermo Rosario Tueros, impulse ante el Ministerio Público y Poder Judicial, la implementación de sedes especializadas, como parte de la estrategia para reducir los índices de violencia contra la Mujer, niño y el adolescentes y el adulto mayor.

- F. El Secretario Técnico Coronel PNP @ Juan Antonio Padilla Alvarado, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudad del distrito del Rímac, informó que el sexto tema relacionado a la formulación del Plan de Operaciones para recuperar los espacio público; este se vienen realizando conjuntamente con el Comando Policial de la División Norte-3 Coronel Gino Malaspina y los Comisarios de la jurisdicción del distrito del Rímac, cuya fecha y hora deben ser considerada como reservada.

El Alcalde y Presidente del CODISEC del Rímac, agradeció por la participación de las Autoridades que integran el Comité, e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin nada más que tratar, siendo la 1.00 pm horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

ROBERTO A. DIAZ DELGADO 343
 ABOGADO
 OFICINA DE LIMA

N°	FIRMA	POST FIRMA	INSTITUCION
1			
2		 David Erasmo Pita Velarde SUBPREFECTO DISTRITAL DEL RIMAC	Subprefectura Distrital del Rimac
3		OA - 245651 Ricardo Nicolás SIANCAS CABRERA COMANDANTE PNP COMISARIO - RIMAC	COMISARIA PNP RIMAC
4		OA - 211690 GROBER J. FERNANDEZ GOMEZ MAYOR PNP COMISARIO	COMISARIA EL MONZANO
5		JORGE LUIS GARCIA CARO	COMISARIA DE PIEDRA LIZA
6		OP. 291943 DAVID E. RUCANA CCOA MAYOR PNP COMISARIO	COMISARIA CIUDAD Y CAMPO
7		OA N° 347582 JAMIL B. LAZO VILLON CAP. PNP COMISARIO	COMISARIO FLOR DE ALANCAPOS
8		 Lic. Doris M. Melgarejo Herrera Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac	UGEL 02.
9		MINTEDEN AT. BARRO SEELNO Rimac	DESE./EMBS.
10		COORDINADORA DISTRITAL	J. J. V. U.
11		EG SVT.	NOIR

344

ROQUE A. DIAZ DELGADO
- PNP -
MAYOR DEL PNP

12			
13			

26 de Febrero 2019

Cnel PNP @ JUAN PADILLA ALVARADO
Gerente De Seguridad Ciudadana